

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., siete de noviembre de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2017-00351-00

En virtud a lo solicitado, así igualmente en atención a que, en su momento, el Juzgado 26 de Familia de esta ciudad solicitó a este despacho, por cuenta del proceso de Liquidación de Sociedad Conyugal No. 2015-0803 que allí cursa, el embargo de los derechos que pudieren corresponder a la demandada señora María del Pilar López Rodríguez<sup>1</sup>, medida que se tuvo en cuenta mediante proveído de 9 de agosto de 2019<sup>2</sup>, por secretaría procédase de conformidad, poniendo a disposición de esa judicatura los dineros que a favor de dicho sujeto procesal, hubieren resultado por cuenta de lo ordenado en la sentencia de distribución adiada 11 de octubre de 2023.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', is written over a horizontal line.

**JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO**  
Juez

J.S.

<sup>1</sup> PDF 04, pág. 247 y PDF 05, pág. 64.

<sup>2</sup> PDF 05, págs. 116 y 117.